Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- Nº 410-13

Salta, 29 AGO 2013
Expediente Nº 12.563/12

VISTO la nota de renuncia presentada por el Bioq. Jorge COSSEDDU, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, con motivo de haber asumido en el cargo de Profesor Regular Adjunto, a partir del 14 de Mayo de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Bioquímica de esta Facultad.

Que en el Despacho Nº 170/13 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por el Bioq. Jorge Nicolás COSSEDDU al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, a partir del 14-05-13.

Que el mencionado profesional tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, el 14 de Mayo de 2.013, según lo dispuesto por la Resolución Nº D-194/13;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/13 del 11 de Junio de 2.013)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Bioq. Jorge Nicolás COSSEDDU,** D.N.I. Nº 8.016.809, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 14 de Mayo de 2.013.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa